ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTOREMA S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las doce horas, en el local social de la compañía., ubicado en Urdesa central en la Avenida Las Monjas 129 y Víctor Emilio Estrada, Piso dos, Oficina 201B, comparecen por motivo de la pandemia via on-line a la Junta General Universal Ordinario de Accionistas de la Compañía , el Señor HAMAD BAI-ISAS MARVAN, por sus propios derechos, propietaria de veinticinco mil doscientas (25200) acciones; el señor HAMAD BAHSAS YOUSEF, propietario de veinticinco mil doscientas (25200) acciones; el señor HAMAD BANSAS HUZMAN, propietario de veinticinco mil DOSCIENTAS (25200) acciones; el señor NABIL MAHMOUD EZZEDINE EZZEDINE, propietario de veinticinco mil doscientas (25200) acciones.

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de USD100.800.00 (Cien mil Ochocientos dólares americanos) manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía DISTOREMA S.A. con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera., Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019;

3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía., por el ejercicio económico del año 2019;

En razón de no haberse nombrado Presidente de la compañía por unanimidad de las presentes se nombra Presidente Ad Hoc a la Lcda Jessenia Caputi Fajardo.

Preside la sesión el Señor NABIL MAHMOUD EZEDINE EZEDINE, en calidad de Gerente General de la Compañía y actúa cono Secretario de la misma., la Presidente Ad Hoc solicita al Señor Secretario verifique que se encuentre representada la totalidad del capital social para declarar instalada la junta, lo que es confirmado, y es por ello se procede a declararla legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.

El Presidente Ad Hoc de la Junta expone los puntos motivos de la presente reunión luego de lo cual, después de las liberaciones la Junta, resuelve por unanimidad de votos:

1. Aprobar el balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

2. Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía relacionado con el ejercicio económico 2019

3. Aprobar el Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019

No Habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad Hoc de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman, f) NABIL MAHMOUD EZZEDINE EZZEDINE, Secretario; f) Lcda. Elisa Jessenia Caputi Fajardo, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) MAMAD BAHSAS MARVAN, Accionista; fl MAMAD BAHSAS YOUSEF, Accionistas; 1) MAMAD BAHSAS HUZMAN, Accionista; t) NABIL MAHMOUD EZZEDINE EZZEDINE, Accionista.- Lo certifico.

Certifico que el Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas que antecede es fiel copia de la original que se encuentra archivada en el Ole de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil 22 de Abril del 2020.

Gerente General – Secretario de la Junta General